



**Gobierno Regional
DEL CUSCO**



**Gerencia Regional
DE EDUCACIÓN CUSCO**



UGEL CHUMBIVILCAS

COMUNICADO N° 056 -2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE

TERCERA ETAPA: Contrato docente por evaluación de expediente.

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026.

La Comisión de Contrata Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, pone de conocimiento a todos los docentes interesados que deseen participar en proceso de contrato docente en la etapa de evaluación de expedientes, Nivel Secundaria – Especialidad Inglés, teniendo la necesidad de cobertura las plazas vacantes generadas a la fecha, presenten su postulación según cronograma.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2026 – NIVEL SECUNDARIA – ESPECIALIDAD INGLÉS.

N°	ACTIVIDAD	Fecha	FECHA RESPONSABLE
01	Presentación de expediente (FUT por mesa de partes)	03 al 07 de Julio del 2026	Postulante.
02	Publicación de resultado preliminar de evaluación de expedientes	07 de junio del 2026	Comité de contrato docente.
03	Presentación de reclamos	08 de Julio del 2026, desde las 8:30 am al 10:00am.	Postulante
04	Absolución de reclamos	08 de Julio del 2026, desde las 10:00 am al 10:30.	Comité de contrato docente.
05	Publicación final de resultado	08 de Julio del 2026, a las 11:00 am	Comité de contrato docente.
06	Adjudicación	08 de Julio del 2026, a las 11:30 am	Comité de contrato docente.

Plaza vacante:

N°	DISTRITO	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	IE	Código de plaza	VACANTE
----	----------	-----------	--------------	----	-----------------	---------

Hagamos
HISTORIA

CALLE LORETO S/N – SANTO TOMÁS –
CHUMBIVILCAS –CUSCO
Correo Institucional:

ugelchumbivilcasue305@gmail.com

M.P. Virtual: http://api.iuvade.com/oficina_ue305/#login



**Gobierno Regional
del Cusco**



**Gerencia Regional
de Educación Cusco**



UGEL CHUMBIVILCAS

01	Santo Tomas	EBR	INGLES	Rosa de América	C4J260100057	Licencia por maternidad hasta el 11/10/2026.
----	-------------	-----	--------	-----------------	--------------	--

Nota:

la presentación de expediente debe ser de la siguiente manera, de conformidad al DECRETO SUPREMO N° 022-2025-MINEDU:

- a. Folder rotulado, con datos personales, modalidad, nivel y especialidad al que postula.
- b. Fut, de solicitud de contrato docente.
- c. Copia simple del documento nacional de identidad.
- d. Copia simple de título profesional y copia simple de la resolución de inscripción de título o constancia SUNEDU según corresponda.
- e. Los anexos 8, 9, 10, 11 y 12, de la norma de contrato docente debidamente llenado, firmado y con su huella dactilar.
- f. Anexo 19 (de corresponder).
- g. Presentar su curriculum vitae, según anexo 13 en el orden siguiente:
 - Formación académica y profesional.
 - Formación continua.
 - Experiencia laboral.
 - Méritos.
- h. Para bonificación de ley, adjuntar copia simple los sustentos según norma técnica.

Santo Tomas, 03 de Julio del 2026.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Hebert Anon Huancahuiri Sivana
TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN ESCALAFÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Eco. Jimmy G. Mendoza Ugarte
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA